

PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº 67.

QUINTERO.

0 1 AGO 2017

Vistos los antecedentes Nº 80/2017 del 30/03/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA VIVIENDA

UBICACIÓN PASAJE ESPERANZA #1009, POBLACION MAR AZUL

COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO Nº 225-45

PROPIETARIO JACQUELINE PATRICIA SOTO BARRIA

R.U.T.

INSCRIPCION A fojas 4550 N°3720 del año 2009 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.

ARQUITECTO RICARDO CONCHA SILVA

R.U.T.

CALCULISTA RICARDO CONCHA SILVA

R.U.T.

CONSTRUCTOR RICARDO CONCHA SILVA

R.U.T.

PROGRAMA Estar-Comedor, Cocina, Baño y tres Dormitorios.-

SUPERFICIES Obra Nueva: 56,39 M².

Terreno: 224,60 M².

MATERIALIDAD Clasificación:

C-4 Valor M2 \$123.349.-

PRESUPUESTO Presupuesto Oficial:

\$6.955.650 (seis millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta

pesos).

DERECHOS Derechos Municipales:

1,5% del presupuesto \$104.335. - Cancelados mediante O.I.M. Nº 1017 de fecha

20/07/2017.



RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) D.F.L.	No	458/75.
b) D.S.	Nº	47/92.
c) D.S	N°	32/84.
d) D.F.L.	N°	2/59.

OBSERVACION

Para poder acogerse los beneficios del DFL N° 2/59, deberá reducir el presente permiso de edificación a escritura pública notarial, antes de solicitar la recepción final.

ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

- 1. Propietaria, Sra. Jacqueline Soto Barria.
- 2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
- 3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
- 4. Expediente Rol de Avalúo Nº 225-45.
- 5. Archivo DOM.